

Mesa procederá a la apertura de los sobres números 2 y lectura de las proposiciones económicas, en sesión pública.

El importe del anuncio irá con cargo al adjudicatario.

La Laguna, 18 de agosto de 1995.—El Rector, por orden, Luis Rodríguez Domínguez.—50.701.

**Resolución de la Universidad de La Rioja por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de material de oficina no inventariable con destino a esta Universidad.**

1. *Objeto:* Suministro de material de oficina no inventariable con destino a la Universidad de La Rioja.

2. *Presupuesto máximo:* 8.000.000 de pesetas.

3. *Lugar donde se pueden solicitar los pliegos de condiciones y documentación complementaria:* Oficina Única de Información de la Universidad de La Rioja (edificio de Ciencias Jurídicas y Filológicas, calle La Cigüeña, número 60, Logroño (La Rioja), en horas de doce a catorce, durante el plazo de presentación de ofertas.

4. *Garantía provisional:* 160.000 pesetas.

5. *Solvencia económica y financiera:* Se acreditará a través de un informe de una institución financiera y una declaración relativa a la cifra de negocios.

6. *Módulo de proposición y documentación exigida:* Se ajustará a lo establecido en la cláusula 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Lugar y plazo de presentación de proposiciones:* Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Universidad de La Rioja, calle La Cigüeña, número 60, Logroño.

8. *Apertura de proposiciones:* La realizará la Mesa de Contratación en un acto público, que se celebrará en el lugar, día y hora que se señalen en el tablón de anuncios de la Universidad de La

Rioja, calle La Cigüeña, número 60, Logroño (La Rioja).

9. *Gastos del anuncio:* El importe de los anuncios correspondientes a este concurso será de cuenta del adjudicatario.

Logroño, 31 de julio de 1995.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.—50.188.

**Resolución de la Universidad de Vigo por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de los suministros: Expediente 032/95, «Porómetro portátil automático de estado de equilibrio»; expediente 033/95, «Equipo completo de HPLC» (mediante tramitación urgente).**

El Rector, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha resuelto anunciar concurso público, procedimiento abierto, para las adjudicaciones de los suministros que a continuación se indican:

*Objeto:* «Porómetro portátil automático de estado de equilibrio» (expediente número 032/95), y «Equipo completo de HPLC» (expediente 033/95).

*Presupuestos de licitación:* 2.459.757 pesetas, IVA incluido (expediente 032/95), y 8.000.000 de pesetas, IVA incluido (expediente 033/95).

*Garantías:* Provisional, 2 por 100 del importe de licitación; definitiva, 4 por 100 del importe de licitación.

*Plazo de entrega:* Un mes, según lo indicado en el pliego de cláusulas para los dos expedientes.

*Pliego de condiciones:* Los interesados podrán consultarlos, o solicitar su envío por correo al Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, segunda planta, código postal 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

*Lugar de presentación:* Las propuestas se presentarán en el Registro General de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, planta baja, código postal

36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, y de nueve a trece horas los sábados.

*Plazo de presentación:* El plazo límite para la recepción de las ofertas comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y acabará el vigésimo sexto día natural en el caso del expediente 032/95 y del decimotercer día natural en el caso del expediente 033/95.

*Documentación que presentarán los licitadores:* La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.

*Apertura de ofertas:* Tendrá lugar en la sala de juntas del Rectorado, calle Oporto, 1, Vigo (Pontevedra), a las once horas del segundo día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de propuestas (en caso de coincidir en sábado tendrá lugar el día hábil siguiente).

*Acreditación de la capacidad de obrar y de las condiciones mínimas de solvencia económica, financiera y técnica por el licitador:*

*Capacidad de obrar:* Se acreditará de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de cláusulas.

*Solvencia económica y financiera:* Declaración sobre la cifra global de negocios y de los suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios. Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances si su publicación es obligatoria en el Estado donde están establecidos.

*Solvencia técnica:* Muestras, descripciones y fotografía de los productos a suministrar. Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, su importe, fechas y sus destinatarios públicos o privados, incorporando los correspondientes certificados de los mismos.

*Información adicional:* El plazo mínimo de garantía de los bienes a suministrar se fija en un año. No se admitirán variantes o alternativas.

El importe de este anuncio correrá a cargo de las empresas adjudicatarias.

Vigo, 11 de agosto de 1995.—50.682-5.